



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02/ 2017  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Sala Reunión de Alcaldía de la Municipalidad, a 29 de diciembre del 2016, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 926 del 26 de diciembre del 2016.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE MUNICIPAL  
ALVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
PABLO IBARRA IBARRA

HORA DE INICIO: 12:10

HORA DE TÉRMINO: 12:51

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
RICARDO TROSTEL PROVOSTE	X	-
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
PATRICIA GARCÍA MORA	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
EMILIO AMSTRONG DELPIN	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

- Acta de Comisión de Hacienda N° 48 de fecha 22 de diciembre de 2016.
- Aprobar Convenio Mejoramiento Parque Laguna Redonda.

Desarrollo del Concejo**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En nombre de Dios entonces se da inicio a este Concejo Extraordinario, muchas gracias, por ser Concejo Extraordinario tiene dos puntos específicos a abordar el primero de ellos es que vamos a revisar la Comisión de Hacienda N° 48 que se realizó el 22 de diciembre del 2016 y el segundo punto es aprobar el Convenio de Mejoramiento del Parque Laguna Redonda, señor Secretario.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Buenas tardes señor Presidente, Concejales, público presente, funcionarios, tenemos el acta de comisión de hacienda N° 48 del 22 de diciembre de 2016 que fue presidida por Don Alex Iturra, asistieron los Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Sr. Emilio Armstrong Delpin, Don Christian Paulsen Espejo-Pando, Don Ricardo Tróstel Provoste, Asistieron los Funcionarios Municipales Don Miguel Ángel Carrasco Marambio, Director de Administración y Finanzas, Doña Jovanka Alavania, Profesional de Construcciones, Sra. Vanessa Barros Queirolo, Abogada de la Dirección Jurídica, Sra. María Matus de la Parra Pinto, Jefa del Dpto. de Rentas y Patentes, Sra. Mónica Reyes Aedo, funcionaria del Dpto. de Rentas y Patentes, Don Mauricio Talpen, Profesional de la Administración Municipal y la Sra. Evelyn Reyes Henríquez, Profesional Dpto. de Contabilidad.

**1.- Se somete a la aprobación del Honorable Concejo Municipal. Modificación Presupuestaria.**

El Director de Administración y Finanzas solicita aprobar modificación presupuestaria correspondiente a los Aguinaldo del Personal a Honorarios por la suma de \$2.415.232.- y para suplir los gastos por concepto de viáticos de los funcionarios municipales ya sean de planta, contrata y honorarios, por la suma de \$3.234.000.-

Esta modificación no implica un mayor gasto, sino que sólo hace un traspaso entre cuentas.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

**Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2016 por la suma de \$5.734.000.-, de la siguiente manera:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
21				<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
	04			Otros Gastos en Personal	<u>5.734.-</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.734.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
	01			Personal Planta	2.634.-
	02			Personal a Contrata	600.-
	03			Otras Remuneraciones	<u>2.500.-</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.734.-</b>



A Continuación se presenta el comportamiento de las cuentas al 20.12.16

Código	Denominación	Presup. Vigente \$	Obligac. Acum. \$	Saldo Disponible \$
215.21.04	Otros Gastos en Personal	1.139.289.000.-	962.962.906.-	173.326.094.-
215.21.01	Personal de Planta	7.848.246.000.-	7.847.372.807	873.193.-
215.21.02	Personal a Contrata	1.449.952.000.-	1.449.940.515.-	11.485.-
215.21.03	Otras Remuneraciones	799.880.000.-	745.956.603.-	53.923.397.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Unánime en la Comisión, se ofrece la palabra, en votación, quienes estén en contra, o se abstengan de esta modificación presupuestaria, 9 votos a favor.

**ACUERDO N° 10-2-2016- CE**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Extraordinaria del día de hoy; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 48 de fecha 22 de diciembre del presente; lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas; en atención a lo dispuesto en los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2016 POR LA SUMA DE \$5.734.000.-, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04			Otros Gastos en Personal	<u>5.734.-</u>
				TOTAL GASTOS	<u>5.734.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal Planta	2.634.-
	02			Personal a Contrata	600.-
	03			Otras Remuneraciones	<u>2.500.-</u>
				TOTAL GASTOS	<u>5.734.-</u>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariás, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora, Ricardo Tróstel Provoste.*



2.- La Tesorería General de la República remitió recursos por valor de \$18.162.914.-, correspondientes al Aguinaldo de Navidad y Bono Término de Conflicto de la Corporación SEMCO, según Orden de Ingresos Nº 5430297 de fecha 21.12.2016.

Por lo tanto, se solicita aprobar:

2.1.- Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, por ingresos efectivos, por valor total de \$ 18.163.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
		SSA			
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
	007			Del Tesoro Público	
	999			Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	<u>18.163.-</u>
	013			Bono Escolaridad SEMCO	
				TOTAL INGRESOS	<b>18.163.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S		SUPLEMENTACION (M\$)
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Del Sector Privado	
	005			Otras personas Jurídicas Privadas	<u>18.163.-</u>
				TOTAL GASTOS	<b>18.163.-</b>

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Unánime en la Comisión, se ofrece la palabra, en votación, quienes estén en contra, o se abstengan de esta modificación presupuestaria, 10 votos a favor.



## ACUERDO N° 11-2-2016- CE

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Extraordinaria del dia de hoy; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 48 de fecha 22 de diciembre del presente; lo informado por la Tesorería General de la Republica; orden de ingresos N° 5430297 del 21 de diciembre de 2016; en atención a lo dispuesto en los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:

**APRUEBA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, POR INGRESOS EFECTIVOS, POR VALOR TOTAL DE \$ 18.163.000.-, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		007			Del Tesoro Público	
		999			Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	
			013		Bono Escolaridad SEMCO	<u>18.163.-</u>
					TOTAL INGRESOS	<u>18.163.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
24					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01				Del Sector Privado	
		005			Otras personas Jurídicas Privadas	<u>18.163.-</u>
					TOTAL GASTOS	<u>18.163.-</u>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora, Ricardo Tróstel Provoste*

2.2.- Transferencia por la suma de \$18.163.000.- a la Corporación SEMCO.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Unánime en la Comisión, se ofrece la palabra, en votación, quienes estén en contra, o se abstengan de esta modificación presupuestaria, 10 votos a favor.



## ACUERDO N° 12-2-2016- CE

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Extraordinaria del dia de hoy; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 48 de fecha 22 de diciembre del presente; lo informado por la Tesorería General de la Republica; orden de ingresos N° 5430297 del 21 de diciembre de 2016; en atención a lo dispuesto en los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:

**APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SEMCO POR LA SUMA DE \$18.162.914.-**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.*

**3.- Oficio Ord. N° 993 del 20.12.16. Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicitud Renovar Rol de Patentes de Alcoholes para 1er. Semestre de 2017.**

La Jefa de Rentas y Patentes remite Rol de Patente de Alcoholes de la comuna de Concepción vigente al 20.12.16, con un total de 1443 patentes distribuidas en las siguientes categorías:

CUADRO RESUMEN ROL ALCOHOLES RENOVACION 1° SEMESTRE 2016			
Nº	CATEGORIA	DISPOSICION	CANTIDAD
1	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Art. 3 letra A)	94
2	Hotel	Art. 3 letra B-a)	26
3	Casa de Pensión o Residenciales	Art. 3 letra B-b)	4
4	Restaurantes Diurnos o Nocturnos	Art. 3 letra C)	598
5	Cabarés	Art. 3 letra D-a)	42
6	Cantinas, Bares Pubs, y Tabernas	Art. 3 letra E)	41
7	Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas	Art. 3 letra F)	206
8	Quintas de Recreo o Servicios al Auto	Art. 3 letra G)	2
9	Minimercado de comestible y Abarrotes	Art. 3 letra H)	301
10	Hotel de Turismo	Art. 3 letra I-a)	7
11	Hostería de Turismo	Art. 3 letra I- b)	
12	Motel de Turismo	Art. 3 letra I. c)	
13	Restaurante de Turismo	Art. 3 letra I-d)	



14	Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos Licores o Cerveza	Art. 3 letra J)	32
15	Casa Importadoras de Vinos o Licores	Art. 3 letra K)	3
16	Círculos o Clubes Sociales Deportivos o Culturales	Art. 3 letra M)	12
17	Salones de Té o Cafeterías	Art. 3 letra N)	18
18	Salones de Baile o Discotecas	Art. 3 letra O)	20
19	Supermercado	Art. 3 letra P)	37
TOTAL PATENTES ALCOHOLES			1.443

Se hace presente que en Rol vigente constan 62 Patentes Morosas; 18 de Giro Limitadas y 44 Patentes de Giro No Limitadas.

Conforme a lo anterior, y en virtud a lo indicado en el Art. 7 de la Ley 19.925, se solicita al Honorable Concejo Municipal, caducar por no Pago las 18 Patentes de Giro Limitadas y Caducar por no pago las 44 Patentes No Limitadas y Aprobar el Rol de Patentes de Alcoholes con un total de 1381 roles de patentes.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se aprobó en Comisión de Hacienda, se ofrece la palabra, Concejal Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Hay una omisión, yo aprobé, no aparece allí.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Sí, se suma entonces, se ofrece la palabra, en votación, quienes estén en contra, o se abstengan de esta propuesta, 11 votos a favor.

#### ACUERDO N° 13-2-2016- CE

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Extraordinaria del día de hoy; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 48 de fecha 22 de diciembre del presente; el oficio N° 993 de la Jefa de Rentas y Patentes del 20 de diciembre del presente año; en atención a lo dispuesto en los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de lo estipulado en la ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925 adoptó el siguiente **Acuerdo**:

**APRUEBA CADUCAR POR NO PAGO 18 PATENTES DE GIRO LIMITADAS Y CADUCAR POR NO PAGO 44 PATENTES NO LIMITADAS, QUEDANDO ESTABLECIDO EL ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN CON UN TOTAL DE 1381 ROLES DE PATENTES PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017, EN CONSIDERACIÓN AL DOCUMENTO ADJUNTO A FOJAS 035 REMITIDO SEGUN EL OFICIO CONDUCTOR DE LA JEFA DE RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES QUE ES PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.*



4.- Oficio Ord. N° 900 del 16.12.16. Director de Construcciones. Licitación Pública ID N° 2417-27-LP16. "Mejoramiento Área Verde Bernardino Corral"

El Director de Construcciones remite Acta de Evaluación para la licitación denominada "Mejoramiento Área Verde Bernardino Corral", elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Adolfo Muñoz Estrada : Representante Dirección Jurídica
- Marcela Garrido Blu : Representante Dirección de Control
- Gonzalo Rivera Trigo : Representante Dirección de Planificación
- Jonathan Pichott Barriga : Representante de Alcaldía
- Jovanka Alavania Moreno : Representante Dirección de Construcciones

La licitación es financiada con recursos de la SUBDERE, a través de un proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con presupuesto estimativo de \$59.801.039.- IVA incluido, según certificado de imputación presupuestaria N° 419 de fecha 18 de agosto del 2016.

Ofertaron en la plataforma de mercado público seis empresas que dieron fiel cumplimiento a las bases administrativas, quedando inhabilitadas las ofertas de las empresas: Constructora e Inversiones M y R Cia. Ltda. y Constructora y Servicios Industriales DASA Ltda., en atención a que no dieron respuestas a la solicitud de aclaración solicitada.

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica 80%, Plazo 16% y Cumplimiento de requisitos formales 4%

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro de evaluación:

Nº	PUNTAJE ASIGNADO ==>	80	16	4	PONDERACIÓN			
	PROVEEDOR	Oferta	PLAZO DIAS	R. FORMALES	OFERTA	PLAZO	Requisitos formales	Total
1	<b>Constructora Buherval Ltda.</b>	\$ 48.909.000	70	4	80,0	16,0	4,0	100,0
2	<b>J.A Constructora Ltda.</b>	\$ 57.811.241	75	3	67,7	14,9	3,0	85,6
3	<b>Empresa de Construcción y Servicios Limitada</b>	\$ 56.736.621	90	4	69,0	12,4	4,0	85,4
4	<b>Constructora Misael Antonio Riquelme Ortiz EIRL.</b>	\$ 57.088.965	90	4	68,5	12,4	4,0	85,0

El Sr. Alcalde acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la empresa **Constructora Buherval Ltda.**, por un monto de \$48.909.000.-, IVA incluido y un plazo de 70 días.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Unánime en la Comisión, se ofrece la palabra, en votación, quienes estén en contra, o se abstengan de esta modificación presupuestaria, 11 votos a favor.

**ACUERDO N° 14-2-2016- CE**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Extraordinaria del día de hoy; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 48 de fecha 22 de diciembre del presente; el oficio N° 900 del Director de Construcciones del 16 de diciembre del presente año; en atención a lo dispuesto en los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, se adoptó el siguiente **Acuerdo**:

**APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2417-27-LP16. "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE BERNARDINO CORRAL", A LA EMPRESA CONSTRUCTORA BUHERVAL LTDA., RUT 76.589.860-9 POR UN MONTO DE CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS (\$48.909.000).- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE 70 DÍAS.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Terminada el Acta de la Comisión de Hacienda del 22 de diciembre del presente, corresponde revisar el segundo punto de esta convocatoria es Aprobar Convenio Mejoramiento Parque Laguna Redonda, señor Secretario.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Así es señor Presidente, se envió por correo electrónico el Convenio de Mejoramiento Parque Laguna Redonda, correspondiente entre las partes, en este caso Gobierno Regional y el Municipio firmado por sus representantes legales que tiene que ver con este proyecto de Mejoramiento Parque Laguna Redonda de Concepción, liderado por la Secretaría Comunal de Planificación.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, Concejal Trostel.

**Sr. Concejal de Concepción Don Ricardo Trostel Provoste.**

Revisando un poco lo que fue el documento que enviaron efectivamente ayer a los correos, me parece importante destacar justamente este tremendo avance, si bien desde el año pasado se empezó a gestar hoy ya lo empezamos a ver materializado, es tremadamente importante porque así como otros barrios, el sector Laguna Redonda ha sido bastante postergado durante muchos años, y por lo mismo esta recuperación que va a tener el Parque Laguna Redonda, que de por sí ya la laguna tiene un tremendo valor patrimonial para nuestra ciudad, va a mejorar finalmente no solo el parque en sí sino que también va a mejorar el barrio completo de Lorenzo Arenas y por supuesto que la calidad de vida de nuestros vecinos, así es que esperamos que esto siga avanzando, bastantes vecinos me han mencionado sobre el tema que quieren que se empiece a materializar y ahora lo estamos viendo ya el hecho de que pase por este Concejo que empieza a surgir el tema del parque laguna redonda, así es que eso señor Presidente muchas gracias.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, tiene la palabra la Concejala García.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Muchas gracias, en primer lugar se valora esta inversión que se va a hacer en este sitio que es tan hermoso que es laguna redonda, como ayer llego este tema me gustaría preguntar lo siguiente, punto N° 1, que va a pasar ahí con las áreas verdes los arbolitos y todo lo demás porque ese es un pulmón que tiene la ciudad, entonces yo tengo que confiar en las personas que están encargadas de urbanismo, etc., para que realmente no se transforme en una cuestión de concreto que le quite el tema central a esta parte, obviamente que lo voy a aprobar pero quiero saber esta parte que no sé.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Va a responder todas estas consultas nuestro Director de Planificación para explicar en detalle, ¿alguien más quiere hacer alguna consulta?, se ofrece la consulta, Concejal Negrete.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Si, gracias Presidente, yo creo que es importante este proyecto sin duda que es trascendente para el sector y el barrio Lorenzo Arenas, como lo han mencionado muchos vecinos y algunos Concejales, es un proyecto muy esperado por hartos vecinos así es que yo lo valoro, soy vecino del sector también así que lo valoro tremadamente, pero quería hacer una consulta en realidad yo estuve leyendo el documento y señalaba entre las cosas que comprendía este mejoramiento, circuito de trote, iluminación juegos infantiles, ciclovías, anfiteatro, renovación de mobiliario, etc., yo no sé si este proyecto, lo pregunto porque desconozco, contempla algo además relacionado con lo que es la conservación, en este caso de la laguna redonda, nosotros sabemos que ha habido algunos informes del EULA de la Universidad de Concepción, que han señalado el estado en el cual se encuentra hoy las lagunas, entre ellas la Laguna Redonda, entonces desconozco esto, no sé si se incluye o involucra esto o es solamente lo que está por el contorno de la laguna, eso Presidente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala Troncoso.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Mencionar algo súper pequeño, obviamente sumarme a las palabras de los otros Concejales de que estos proyectos son importantes porque permiten la intervención de los espacios públicos y la gente se pueda movilizar en la ciudad de manera segura y pueda aprovechar estos espacios y además destacar este proyecto como el de la laguna Lo Galindo que se hizo en forma participativa, que en general no todos los proyectos tienen y en este caso muchas de las cosas que se fueron agregando en el camino fueron resultado de las distintas jornadas que se hicieron en los mismos sectores donde intervinieron tanto dirigentes como vecino, así que felicitar el trabajo, tanto dirigido por el Alcalde como por la Secretaría de Planificación, porque creo que algunos hacen tan bien a nuestra ciudad, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejala García segunda intervención, ¿alguien más quiere intervenir?, Concejal Monjes.



**Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Soy una Concejala de a pie, y digo que lo que preguntaste tú es vital porque...ósea ahí entra el mejoramiento de la laguna, la descontaminación, la sacada de las algas que hay ahí, también es importante preguntar esto porque no lo sé, porque no he estado antes, pero así amistosamente le decíamos el Pete Cisternas tiene muchos proyectos con respecto a la descontaminación de las lagunas, especialmente en el tema de las aguas que sería bueno ver y a lo mejor ahorraría bastante el tema de esa parte por eso es que me arriesgo a preguntar porque he conversado con los vecinos del sector de Lorenzo Arenas y otros lugares, descontaminar la laguna es lo fundamental sino sería como hacerme una cirugía estética sin preocuparme del interior, así es que por lo tanto, solicito esa respuesta, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Alcalde, señalar efectivamente que participe en un par de reuniones de este proyecto con los vecinos del sector y personalmente después de ver un resultado de un estudio que se hizo de la laguna después del terremoto, ya que muchos vecinos usaron las aguas de la laguna y no hubo pandemia o enfermedades graves en la ciudad, especialmente la gente de laguna redonda, así que tiene que ver con que efectivamente la laguna redonda hoy día cuenta con una de las mejores aguas, cuenta con incluso...si nosotros hicieramos algún cuidado con ella en el caso de alguna emergencia podrías contar con ella para el consumo humano, entonces yo creo que habrán otras oportunidades que este es un lugar donde nosotros podríamos tener un balneario popular de la ciudad en algún momento tener algún equipamiento porque si la laguna está en buenas condiciones perfectamente puede ser usada para el esparcimiento, yo sé que el proyecto contempla igual algunas pequeñas instalaciones, pero en general este es un cuerpo de agua que está en mejores condiciones de la ciudad y estamos todos de acuerdo que todos los otros cuerpos de agua que están también ya estamos trabajando en un proyecto con el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno Regional para mejorarlos, también hay algo de eso, yo creo que también y aprovechando la instancia, yo creo que tenemos que preocuparnos de que a estas lagunas y a estos cuerpos de agua no lleguen a esta altura del siglo, del avance del mundo en el cual nos encontramos que todavía hayan lugares en Concepción en el que le estén echando agua servida a las lagunas y lo más dramático es lo que ocurre en la laguna Lo Galindo que todavía hay vecinos viviendo en toma en terreno con fosas y que la empresa sanitaria no le ha dado ningún a conexión al alcantarillado, yo creo que eso es vergonzoso que al día de hoy mucho vecinos estén ingresando aguas servidas a la laguna, creo que todos tenemos que hacer los esfuerzos y a quien le corresponda ESSBIO es una empresa privada y tienen la obligación de entregar conexión a quienes hoy día siguen contaminando con aguas servidas las lagunas, gracias señor Alcalde y felicitar esta iniciativa.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Lo que ha dicho Jaime es interesante, solicito que se envié una nota por parte del Municipio a ESSBIO para los efectos de representar lo que aquí se ha comentado y solicitar informe respecto a esta situación que se ha señalado, en segundo lugar me parece muy bien lo de la laguna redonda ya ha venido siendo objeto de mejoras desde hace años, hay que recordar la afluencia de agua que hay en el centro sin el esfuerzo para solucionar el problema de algas y ahora por supuesto esto es muy importante para el lugar y el área con un atractivo adicional y relevante, yo quisiera solicitar a todos que pudiéramos tener una reunión de la comisión de infraestructura precisamente que preside Emilio, para los efectos de analizar el tema de todas las lagunas y espejos de agua de Concepción, hay algunas que han avanzado en los estudios, hay un estudio que incluso el arquitecto Utz que actuó en calidad de consultor privado a ese respecto, sería importante conocer el avance en este conjunto de espejos de agua y tomar decisiones posteriormente para enriquecer con todas las lagunas nuestra querida ciudad que tiene que aprovechar esa ventaja geográfica y natural que tenemos, gracias.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

Afirmando lo que dice Paulsen, a mí me parece que el agua aporta magia y las ciudades que tienen agua tienen un privilegio como ciudad, el agua da identidad, reconocimiento y autoestima, esto está claro en las ciudades como Valdivia, como las ciudades que están a la orilla de los lagos, etc., yo creo que Concepción tiene un pecado mortal desde hace muchos años partiendo por el río en el que se ha logrado un importante avance eliminando la pega de ferrocarriles pero que todavía queda mucho camino para que Concepción sea algo que, perdón, el río sea algo que aporta plusvalía e identidad potente a Concepción y están también todas las lagunas, por lo tanto, a mí me parece que es bien importante apoyar todos los proyectos que digan relación con hacer que el agua tenga mucha más presencia en Concepción digamos, tenemos incluso como intercomuna el mar que tampoco en las cercanías esta aprovechado digamos, solamente la parte de escuadron del cual tuve la oportunidad de participar en lo que antes era solo un tema de las forestales, ahora en el tema del balneario municipal, me parece que la laguna no tiene un tamaño como para eso, pero si tiene tamaño como para implementar un parque urbano alrededor de ella que esté lleno de actividades urbanas a la manera que creo que está metido en el proyecto, felicitar y señalar que nosotros tenemos una deuda histórica con todos nuestros cuerpos de agua, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, les parece darle la palabra al Director de Planificación para que explique el proyecto y de ahí quienes tengan la oportunidad de poder intervenir, ojo que son dos intervenciones y Andrea Aste por un tema que consultaba el Concejal Negrete, les parece eso mejor, porque se va a dar vuelta en lo mismo, hagamos las intervenciones y después, tiene la segunda intervención el Concejal Negrete, la Concejala García ya intervino en dos oportunidades y el resto todavía ningún problema, tiene la palabra don Pedro Venegas, Director de Planificación.

**Sr. Director de Secretaría de Planificación de Concepción, Don Pedro Venegas Castro.**

Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales, bueno partir señalando que el proyecto, como lo señalaba la Concejala Troncoso y el Concejal Monjes, fue trabajado el 2015, no tan solo la Asesoría Urbana, Construcciones, Dirección de Obras, SECPLAC del Municipio, fue un proyecto que se trabajó intensamente con la comunidad, se hicieron más de tres jornadas con una gran participación de la comunidad en la Escuela Marina de Chile y en esa ocasión en la última jornada, la tercera, los dirigentes hacen un listado de más de quince iniciativas que querían ver plasmadas en la laguna, pero al mismo tiempo se les dio a conocer que las quince que proponían era imposible de poderlas incorporar en un primer proyecto, por lo tanto, cuando se elaboró el proyecto Parque Laguna en alrededor de tres etapas, la etapa que se postula al Gobierno Regional para el fondo es para los vecinos, se podría decir como la primera etapa, una etapa que contempla un anfiteatro, contempla una pista de trote, contempla también estaciones de ejercicios, contempla la instalación de juegos de agua, contempla el mejoramiento de iluminación que es uno de los temas principales que los vecinos quieren ver para resguardar la seguridad, no tan solo para realizar ejercicios en horas del día, sino que también un poco en horas de la noche, contempla también la recuperación del chorro de agua, en términos generales en esa línea va este proyecto que permite la intervención de la totalidad de la laguna, yo creo que Andrea va a profundizar más en el otro aspecto que tiene que ver un poco con las preguntas que hacia la Señora Patricia y el Concejal Negrete que tiene que ver con...el Concejal Paulsen también, que pasa con la laguna en sí, el proyecto no tiene intervención en este caso en la laguna propiamente tal, en su entorno sí, pero no en la laguna, hay un proyecto paralelo que está desarrollando hoy día la Dirección de Medio Ambiente del municipio, también con recursos del Gobierno Regional, que lo que busca es desarrollar un diagnóstico, pero al mismo tiempo una propuesta de intervención en las cinco lagunas de la ciudad de Concepción, es efectivo que hay distintas personas que hoy día tienen muchas ideas de cómo resolver el problema de las lagunas, de la contaminación de las lagunas, hay muchos profesionales que tienen la idea, pero no tienen los proyectos, no hay ninguno que tenga un proyecto, ninguno, ninguno que tenga un proyecto de recuperación de ninguna de las lagunas de Concepción , el proyecto que está trabajando hoy día la Dirección de Medio Ambiente, en conjunto con la Universidad Católica, con recursos del Gobierno Regional, en cierta medida lo que busca es que por lo menos al terminar su proceso de desarrollo poder levantar alguna iniciativa que permita recuperar paulatinamente las distintas lagunas de la ciudad, las menos contaminadas hoy día es la laguna redonda, la más contaminada la laguna Lo Galindo, entonces va en esa línea el proceso de trabajo y decirles como para finalizar, que este proyecto no es un proyecto en el sector de Laguna Redonda aislado, es un proyecto integral de recuperación del sector lo que es Lorenzo Arenas y lo que es Laguna Redonda, si ustedes se fijan ahí



el municipio en conjunto con otros servicios está desarrollando diversas intervenciones diversas, está trabajando en el eje 21 de Mayo, está trabajando también en la construcción en el CESFAM Lorenzo Arenas, se está trabajando o se trabajó en la Asociación de Fútbol Arenas Montt, en lo que fue la recuperación de la cancha del Club Deportivo Flecha y la cancha La Bombonera, se está trabajando también con la Décima Compañía de Bomberos en lo que es el diseño del cuartel de la décima compañía de bomberos que da justamente a la calle Diego de Almagro y con recursos también del Municipio, técnicos y profesionales del municipio se elaboró otro proyecto que es muy interesante que tiene que ver con la recuperación de la calle Marina de Chile, proyecto que también fue elaborado en forma participativa con la comunidad y ese proyecto URS tuvo el acuerdo del Concejo Regional y el próximo año si tenemos la posibilidad vamos a tener también los recursos para poder ejecutar el proyecto de mejoramiento de toda la Avda. 21 de Mayo desde Mencia de los Nidos hasta Diego de Almagro, a eso en complemento de lo que se ha hecho.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

La semana pasada ya se nos comunicó, gracias Pedro, del Gobierno Regional, los \$60 millones de pesos para todo el trabajo y el diseño de la décima compañía de bomberos de Laguna Redonda, vamos a dar la palabra a la Directora de la Dirección de Medio Ambiente Andrea Aste.

**Sra. Directora de la Dirección de Medio Ambiente de Concepción, Doña Andrea Aste Von Benewitz.**

Gracias Alcalde, buenos días a todos, con respecto a la laguna, efectivamente hay una deuda histórica no solo con las lagunas, con los ríos, que cuando se nombra el Bío Bío por favor yo les pido que no nos olvidemos del río Andalién, el estero Nonguén y los humedales de la zona, solo recordar que hasta hace cuatro años atrás no había Dirección de Medio Ambiente en la Municipalidad, por lo tanto, era bien difícil que estos temas se abordaran, ahora en específico con la laguna, hay una infinita cantidad de estudios que ustedes pueden bajar de las distintas páginas Web, específicamente los últimos dos que se han hecho, post terremoto uno fue encargado por la Municipalidad de Concepción y se lo adjudicó el Centro EULA y tiene que ver con la posibilidad de usar el agua de las lagunas en un futuro terremoto que lamentablemente va a ver en algún momento y ese estudio determinó que ninguna de las lagunas hoy día cumple con posibilidad de tomarla, si bien como dijo el Concejal Monjes eso sucedió post terremoto y la gente de Lorenzo Arenas lo tiene claro, mucha gente sacó agua de las lagunas para distintos usos domésticos, pero un porcentaje de ellos reconoció en ese estudio que incluso la habían tomado, no nos enfermamos yo creo que porque tenemos una flora bacteriana maravillosa que lo impide, pero les aseguro que nos es una medida adecuada para la salud de las personas, por lo tanto, promover hoy día un balneario en la laguna es absolutamente impensado hasta que no venga la segunda parte que se las cuenta ahora, si bien la laguna redonda es la menos contaminada en cuanto a coliformes fecales, en cuanto a una serie de cosas y es la menos avanzada en el proceso de uterificación, todas las lagunas del gran Concepción están contaminadas, vino después un segundo estudio que se terminó el año pasado donde fuimos partícipes con Coronel y San Pedro de la Paz, que también el Centro EULA quería seguir en esto viendo la presencia de cianobacteria en las lagunas de Concepción que a su vez generan cianotoxinas y lamentablemente todas las lagunas las tienen, por lo tanto el agua es imposible de recomendar hoy día, incluso el agua de contacto, que bajo el término de salud significa que yo me bañe en ellas, ninguna de estas cosas hoy día es posible de hacer, por lo tanto que es lo que se hizo dos años atrás postulamos al Gobierno Regional a los fondos, nos adjudicamos un proyecto que se llama "Diagnóstico y Plan de Recuperación de los cinco lagunas urbanas de Concepción", y porque diagnóstico, si bien como les digo que existen muchos estudios que están publicados ustedes los pueden leer, porque falta información fundamentalmente del sedimento de ellas, que composición tienen, qué profundidad tienen y cómo tratarlo, completando el diagnóstico este estudio se licitó, se lo adjudicó como dijo Pedro, el Centro Regional de Estudios Ambientales de la Universidad Católica, está en plena ejecución, tal como lo establecen los plazos recibimos el primer informe de ellos hace unos meses atrás y dura 14 meses este estudio y el resultado de esto, va a ser que nos van a entregar cinco planes de recuperación, uno por cada laguna, para decir específicamente qué hay que hacer en cada una de ellas para en una segunda etapa empezar a buscar fondos para la recuperación definitiva de ellas.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Alguna pregunta, se abordaron todos los temas, la segunda intervención del Concejal Negrete.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Yo lo que quería mencionar, ya lo mencionó Andrea, pero efectivamente que la Laguna Redonda es una de las más lindas de las que tenemos en Concepción pero igualmente esta....y eso lo dijo Andrea que lamentablemente no es apta para el consumo, yo estaba viendo acá el informe del EULA y se señala acá que tiene mortandad de peces por alteración de la calidad del agua, por tanto ahí sin duda que se requiere de un plan, no tenía conocimiento de este plan que lleva adelante y todo este estudio que lleva adelante la Universidad Católica en buena hora, obviamente que uno va a aprobar y yo voy a aprobar este fondo que es para mejorar el entorno y todo lo que conlleva la laguna redonda y el sector de Lorenzo Arenas 2, pero me hubiera gustado que se hubiese incluido dentro de los fondos, probablemente puedan venir otros fondos más adelante, pero me hubiera gustado que hubieran venido los fondos mencionados ahora algo relacionado con la recuperación de la laguna y no solamente lo que va desde el contorno de la laguna hacia afuera que obviamente es positivo, valorable, y va a ir en beneficio de la comunidad de Concepción y del sector, pero me hubiera gustado que hubieran incluido aspectos relacionados con la conservación de la laguna, pero en buena hora también que se esté llevando un estudio adelante por la Universidad Católica.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Quizás a lo mejor podría Andrea reiterar lo que planteó, porque precisamente Concejal, fue lo que dijo, en el sentido de que es por etapas y que no se puede incluir proyecto, Andrea esa parte no más, como un resumen de esa parte no más, después segunda intervención Concejal Troncoso.

**Sra. Directora de la Dirección de Medio Ambiente de Concepción, Doña Andrea Aste Von Benewitz.**

Efectivamente nosotros estamos a la espera que la Católica nos diga que es lo que hay que hacer, por lo tanto es bien difícil tener un fondo hoy día guardado porque no tenemos una opinión científica respaldada por los muestres anuales que se están haciendo, la Católica tiene que hacer muestreos mensuales de la calidad de todos los miles de parámetros, tiene que hacer muestreo del sedimento, bueno esta parte ya la hizo un catastro de todas las entradas, salidas, balance hídrico, etc., etc., solo una vez que tengamos los muestreo y el sedimento, como lo dije, vamos a poder decir a esta laguna le corresponde hacerle esto, por lo tanto el proyecto de Pedro difícilmente podía incluir algo que no sabemos aún que es lo adecuado por hacer.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, le queda un minuto de su tiempo a la Concejala García y después les pido por favor que votemos, perdón Concejala Troncoso y después Concejala García, y después votamos.

**Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Yo creo que la explicación tanto de Andrea como de Pedro que ha dejado súper claro la calidad del proyecto y en el fondo de lo que se comprende, a mí me da la impresión que el tema de la limpieza de la laguna es tal cual cómo funciona cualquier enfermedad en fondo para saber que tratamiento hacer primero tengo que conocer el diagnóstico y sin el diagnóstico es imposible realizar el tratamiento que sea y por otro lado tampoco me hubiese gustado que se incluyera acá el tema proyecto recuperación de las lagunas porque siento que las lagunas tienen que trabajarse en su conjunto, no podemos priorizar un sector por sobre otro porque las necesidades del uso y recuperación de estos espacios públicos tienen que converger con estas cinco lagunas que están ubicadas a más de cinco sectores distintos y donde obviamente los beneficiarios también son vecinos de distintos sectores, así que en ese sentido esperar de que se siga trabajando con la seriedad de ahora y destacar también el trabajo que se ha realizado porque, porque a veces es súper facilista caer en la crítica, pero en el fondo acá estamos hablando de la Dirección de Medio Ambiente que tiene tres años o un poco más de tres años y en ese sentido la gran cantidad de proyectos y como ha surgido el tema del Medio ambiente como



tema siquiera es gracias a que existe esta Dirección, sino existiera la Dirección probablemente muchas de estas cosas que tratamos acá en el Concejo, la que tratamos en comisiones quedarían absolutamente en el aire, así que muchas gracias por la explicación, y obviamente esperamos difundirlo en la comunidad que serán los beneficiados de este proyecto, gracias.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Excelente proyecto, estupendo que se haya trabajado con los vecinos, tipo La Fourcade soy yo, bueno, pero lo que yo quiero decir, ¿por ejemplo esto contempla también ciclovías?, porque son más de \$2.000 millones de pesos, entonces puede que no pero bueno de todas maneras es una consulta y la otra cosa que teniendo estos estupendos elementos, como la Universidad Católica y el EULA, universidades potentes, entonces hasta con fondos nacionales tendría que venir el arreglo, porque yo acuerdo que Ariel cuando tiro....y lo voy a decir así, se investigó esto y lo otro y se tiro jarros, unos peces parece, para que se comieran las algas.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Esos peces la gente terminó pescándolos y comiéndoselos, eso fue un proyecto de Laguna Redonda del año 1997 o 1998 aproximadamente que fue un proyecto de traer de Estados Unidos, ¿a ese proyecto se refería Concejala?, de traer unos peces carpas, que tenían facilidad de reproducción, que comían las algas y que incluso, ahí no tengo mayor seguridad pero estoy casi seguro que además se comían sus deposiciones, por lo tanto, no contaminaban la laguna por todo lo que comían, pero finalmente la gente terminó pescándolos y se murieron, tiene la palabra el Concejal Trostel, el Concejal Iturra y votamos.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Muchas gracias señor Presidente, felicitar primero que todo la labor de Planificación y de Medio Ambiente respecto de la recuperación por completo de la Laguna Redonda, comparto en ese sentido lo que dijo Fabiola, la colega Fabiola Troncoso, respecto de que finalmente primero tenemos que saber el diagnóstico para poder recuperarla, en lo personal voy a estar atento a que salga el tema del diagnóstico de la Laguna Redonda y por supuesto de las otras lagunas, ahora quisiera incluir si el tema del Cerro El Golf, que es finalmente el fondo que tiene la laguna redonda, un lugar bastante hermoso, soy vecino del sector El Golf y que podría perfectamente acoplarse a futuro, ahora hay un proyecto "Quiero Mi Barrio" del Cerro El Golf, pero porque no pensar en el futuro en proyectar justamente este Parque Laguna Redonda hacia el cerro, para que se vea más o menos o más o menos igual como lo que ocurre en el Parque Ecuador y el cerro Caracol, simplemente eso para que se tenga en consideración a futuro, muchas gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Gracias Presidente, la verdad es que por un tema de sanidad mental de nosotros, yo pediría una reunión de la comisión de infraestructura para que explique el proyecto global que tenemos instalado en Lorenzo Arenas, donde se ve ciclovía, doble vía, ósea todo, para que tengamos los elementos y bases de fondo para opinar, tanto así que cuando se instala todo este proyecto se tomó participé todas las organizaciones sociales incluso los colegios de profesores, por tanto para no hablar sobre el desconocimiento de una obra que ya está instalada, yo pediría una reunión de la comisión de infraestructura para que se explique en general toda esta obra y lo mismo pasa con el tema y lo vamos a ver con Medio Ambiente, bastante se ha hablado del tema de las lagunas, entonces para saber y no estar trayendo para acá temas, que ya están planteados para los Concejales nuevos se vayan empoderando de los temas que ya hemos ido avanzando en estos espacios que ya hemos tenido la discusión con las organizaciones, gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, vamos a votar entonces, ¿Quiénes estén en contra?, ¿Quiénes se abstienen?, se vota de manera unánime, 11 votos a favor.

**ACUERDO N° 15-2-2016- CE**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Extraordinaria del día de hoy; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 48 de fecha 22 de diciembre del presente; el Convenio para la ejecución del Proyecto Mejoramiento Parque Laguna Redonda Comuna de Concepción; en atención a lo dispuesto en los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, se adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA CONVENIO MANDATO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO MEJORAMIENTO PARQUE LAGUNA REDONDA COMUNA DE CONCEPCIÓN, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO, SUSCRITO ENTRE EL ALCALDE DE CONCEPCIÓN DON ALVARO ORTIZ VERA Y EL SR INTENDENTE DE LA REGION DEL BIO BIO DON RODRIGO DIAZ WORNER.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales señores, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.*

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Habiéndose dado cumpliendo a los dos puntos de la citación a este Concejo Municipal Extraordinario se levanta la sesión no sin antes deseárselas a cada uno de ustedes una feliz fiesta de año nuevo, con su familia, con sus amigos, con sus vecinos, en fin y volver a reiterarles la invitación para que nos acompañen en el show pirotécnico que vamos a tener en la costanera de nuestra ciudad a partir de las 22:00 horas, todo el detalle de los logos para que puedan llegar hasta el lugar donde va a estar el escenario coordinarlo con la Dirección de Comunicaciones para que puedan llegar con quienes ustedes estimen conveniente, hay disposición para recibir a todas las personas que lleguen ahí como invitados de ustedes, así que muchas gracias y espero que nos podamos dar el abrazo, que lo pasan bien, gracias, en el nombre de Dios se levanta la sesión.

